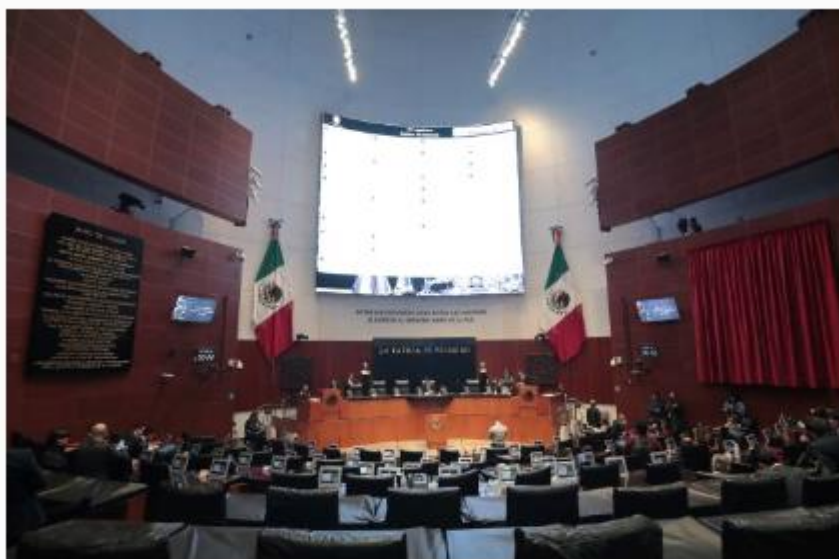




Comisión Permanente aprobó exhortos en materia de revegetación urbana y recuperación de especies en zonas ribereñas



Ciudad de México, 14 de agosto de 2024

La Comisión Permanente exhortó a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con los gobiernos municipales y alcaldías de la Ciudad de México, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas.

Además, les solicitó aplicar las acciones y acuerdos necesarios a efecto de realizar un diagnóstico de la gestión integral de residuos y el estado que guardan los sitios para la disposición final de residuos.

En la sesión de este miércoles, también aprobó exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las acciones llevadas a cabo para recuperar y restaurar las especies en deterioro en zonas ribereñas.